

## Sesión 9 de Abril de 2012

Decreto Núm. 324.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se desincorpora del dominio público el inmueble propiedad del Estado, con una superficie de 11,318.388 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento Mirador de Santa Catarina, en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León e identificado con el expediente catastral número 57)16-001-036, para autorizar sea transmitido mediante contrato de donación, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEPNL).

Dictamen en lo General			
ALANIS J.	ELIAS G.	GUTIERREZ M.	PEREZ E.
ALANIS S.	FLORES R.	GUTIERREZ H.	PEREZ O.
ALMAGUER H.	FUENTES V.	HERNANDEZ A.	RIOS D.
ALVARADO J.	GAMEZ D.	HERRERA M.A.	SALINAS H.
ARMENDARIZ B.	GARCIA H.	HOLGUIN J.	SANTOS M.
BELDEN H.	GARCIA HUMB.	HUERTA M.	SERNA R.
BENAVIDES A.	GARCIA L.	LOPEZ M.	TIJERINA R.
BUSTILLOS F.	GARZA C.	MONTOYA T.	VELAZQUEZ B.
CASTILLO H.	GONZALEZ F.	MORALES H.	VILLARREAL J.
CHAVEZ L.	GONZALEZ S.	MORIN J.	
DEL TORO E.	GUADIAN J.	PEÑA M.	

Unanimidad = 37 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

## **Sesión 25 de Abril de 2012**

Decreto Núm. 325.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 63, fracción XXII y 99 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se expide nombramiento para fungir por un período de diez años, como Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, contados a partir del día 25 de abril de 2012 y para concluir el día

24 de abril de 2022 a los siguientes:

Lic. Rodrigo Maldonado Corpus

Lic. Cruz Cantú Garza

Lic. José Manuel Guajardo Canales

Se expide nombramiento para fungir por un período de diez años, como Magistrada de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa, a la C. Lic. Juana García Aragón, contados a partir del día 25 de abril de 2012, hasta el 24 de abril de 2022.

Votación mediante cédula.

Mayoría = 37 votos a favor, 2 en contra y 0 en abstención.